

TÍTULO 301- PODER JUDICIAL	SUBPARTIDA 29904 - Textiles y vestuario	TIPO DE GRUPO 8 - 928-Organismo de Investigación Judicial
SOLICITUD Nº 301-221202-22	MONTO DE LA SOLICITUD ¢ 345,345.00	SALDO DE LA SOLICITUD ¢ 0.00
PROVEEDOR Equipos de Salud Ocupacional S. A.	CÉDULA JURÍDICA 3-101-086562	TELÉFONO 22974545
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 001 - Ingresos Corrientes	TÉRMINO DE PAGO Transferencia bancaria nacional	T.C CRC ¢ al 20/04/2022 ¢ 0.00
ÁREA TRAMITADORA 3 - Gobierno Compras Menores	ENTE EMISOR 557 - ADMINISTRACION REGIONAL III CIRCUITO JUDICIAL ALAJUELA (SAN RAMON)	RUBRO
SIRVASE DESPACHAR POR NUESTRA CUENTA LOS BIENES O SERVICIOS SIGUIENTES		

Elaborado por
Depto. Proveduría/ UAR

Aprobado por
Depto. Proveduría/ UAR

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:
EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.
ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

Cód. Det.	Cant.	Unid.	Cant. Per.	Periodic.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total																																				
1	11	PAR	1		<p>15545 - BOTA DE HULE BOTAS DE HULE</p> <p>Compra de botas de hule uso de la Delegación Regional del OIJ de San Ramón</p> <p>Especificaciones técnicas: - BOTA EAGLEGRIP S4, PUNTERA FIBRA VIDRIO, marca DIKAMAR. - Cantidad: once pares de botas (10 pares para hombres y 1 par para mujer). - Diseño suave que facilita la limpieza y desinfección. - Excelente resistencia a la abrasión, productos químicos, aceites, solventes y temperaturas. - Suela antiestática y antirresbalante. - Puntera con resistencia al impacto superior a 200J. - Aislante térmico hasta los -20°C. - Absorción de energía en el talón. - Impermeable. - Con sistema pull-off en la parte trasera. - Color: gris</p> <p>Tallas:</p> <table border="0"> <tr> <td>N°</td> <td>Nombre</td> <td>Tallas</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Nelson Santamaría Rojas</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Keiner Molina Picado</td> <td>43</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Marco García Quesada</td> <td>42</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Neis Fallas Quesada</td> <td>42</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Nelson Solís Araya</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Diego Salas Zúñiga</td> <td>42</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Jesús Siles Zúñiga</td> <td>43</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>José A. Rodríguez Vargas</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Johanes Santamaría Umaña</td> <td>41</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Jesús Contreras Matarrita</td> <td>44</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Daniela Alvarado Reinold</td> <td>37</td> </tr> </table> <p>Demás especificaciones técnicas descritas en el cartel y la oferta. Plazo de entrega de 14 días hábiles después de comunicado el pedido, sea vía fax, correo electrónico personalmente, lo que ocurra primero; Código de Prod SICOP: N/A Garantía: 12 Meses Plazo de entrega: 14 días Hábiles Lugar de entrega: Delegación Regional de San Ramón, en coordinación previa con la persona que funja como Administradora de la Delegación a los números: 2456-9085 / 2456-9056. Precio Unitario Moneda Cotizada: ¢ 33,787.0000 Monto Total Moneda Cotizada: ¢ 371,657.00 Subtotal a girar en moneda cotizada: ¢ 371,657.00 Porcentaje IVA: 13.00 % Subtotal a girar en colones:</p>	N°	Nombre	Tallas	1	Nelson Santamaría Rojas	45	2	Keiner Molina Picado	43	3	Marco García Quesada	42	4	Neis Fallas Quesada	42	5	Nelson Solís Araya	45	6	Diego Salas Zúñiga	42	7	Jesús Siles Zúñiga	43	8	José A. Rodríguez Vargas	40	9	Johanes Santamaría Umaña	41	10	Jesús Contreras Matarrita	44	11	Daniela Alvarado Reinold	37	¢ 33,787.0000	¢ 371,657.00
N°	Nombre	Tallas																																									
1	Nelson Santamaría Rojas	45																																									
2	Keiner Molina Picado	43																																									
3	Marco García Quesada	42																																									
4	Neis Fallas Quesada	42																																									
5	Nelson Solís Araya	45																																									
6	Diego Salas Zúñiga	42																																									
7	Jesús Siles Zúñiga	43																																									
8	José A. Rodríguez Vargas	40																																									
9	Johanes Santamaría Umaña	41																																									
10	Jesús Contreras Matarrita	44																																									
11	Daniela Alvarado Reinold	37																																									
							¢ 371,657.00																																				

Elaborado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

TOTAL EN LETRAS: (TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO COLONES 00/100)	MONTO TOTAL ARTICULOS EN COLONES	¢ 371,657.00
	MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 345,345.00
	MONTO POR COMPLEMENTOS	¢ 26,312.00
	0.00 % RENTA (S/ESTE PEDIDO MAS B.P.P.)	¢ 0.00
	NETO A CANCELAR AL PROVEEDOR ¢	¢ 345,345.00

PARA USO EXCLUSIVO DEL PODER JUDICIAL

		MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 345,345.00
MONTO TOTAL SIN IVA	¢ 328,900.00	MONTO TOTAL RESERVA DE DIF. CAMBIARIO	¢ 0.00
MONTO TOTAL DE IVA	¢ 42,757.00	TOTAL CON RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢	¢ 345,345.00

N° Expediente: 2022CD-000017-ARSRM Tipo de Procedimiento: Gobierno, Compras Menores Oficio Refrendo:
 N° Expediente N/A Adjudicado en la Gaceta: Fecha de Referendo:
 SICOP:
 Contrato: - Garantía Cumplimiento: No Autorización N°:

Este pedido se complementa con el pedido 2022-021571 de ¢ 26,312.00 del 26/04/2022

Observaciones del Pedido

Resolución N° 000017-SSR-2022-CM

Las casas comerciales adjudicadas deberán aportar ante esta Proveeduría los timbres fiscales o entero de gobierno correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado para lo cual contarán con un plazo de 2 días hábiles después de recibido el pedido.

Oficinas Usuarias

Cód. Det.	Artículo	Oficina	Cantidad
1	15545 - BOTA DE HULE	68 - DELEGACION REGIONAL SAN RAMON	11

Elaborado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:
EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO. ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.